



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 23 de Abril del 2021.

| No. | EXPEDIENTE | ASUNTO | PUNTO DE ACUERDO | NOT. |
|-----|--------------|--------|--|----------|
| 1 | 531/2018-S-4 | | <p>POR RECIBIDO EL OFICIO NÚMERO 6070/2021, FIRMADO POR EL LICENCIADO JUAN GERARDO LAGUNES PÉREZ, SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA QUE CON FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SE TUVO POR ADMITIDA LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO PROMOVIDA POR LA CIUDADANA BRISEIDA CECILIA TORRES RAMÍREZ, EN SU CALIDAD DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA RELOCALIZACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES S.A. DE C.V., MISMA QUE FUE ADMITIDA Y RADICADA BAJO EL NÚMERO DE AMPARO INDIRECTO 270/2021-4, REQUIRIENDO EL INFORME CON JUSTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 Y 117 DE LA LEY DE AMPARO. ANÓTESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO.</p> <p>POR OTRA PARTE, GLÓSESE A LA PRESENTE CAUSA, EL OFICIO NÚMERO 4495/2021, SIGNADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA QUE EN EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 95/2021-I Y SUS ACUMULADOS, EN LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DEL AÑO QUE DISCURRE, SE DICTÓ RESOLUCIÓN EN LA CUAL POR UNA PARTE SE DETERMINÓ SOBRESEER EL JUICIO CONTRA ACTOS DEL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL Y POR OTRA SE CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA FEDERAL A LOS QUEJOSOS MAURO WINZIG NEGRIN, AURELIO CLARA GIL, CARMELINA FLACÓN ARIAS, GERARDO JESÚS FALCÓN DOMÍNGUEZ Y ÁNGEL JESÚS SANTAMARÍA PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE PRIMER CONCEJAL, DIRECTOR DE FINANZAS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN, CONTRALOR MUNICIPAL Y SECRETARIO, TODOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO, CONTRA ACTOS DE ESTA AUTORIDAD, PARA LOS EFECTOS DE QUE UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA CITADA SENTENCIA REALICE LO SIGUIENTE: <i>“DEJE INSUBSISTENTE LA MULTA IMPUESTA EN EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DE VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, DICTADO EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO 531/2018-S-4 Y EN SU CASO,</i></p> | P |



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 23 de Abril del 2021.

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | <p><i>DEBERÁ ORDENAR LA CANCELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA MISMA Y, CON LIBERTAD DE JURISDICCIÓN, EMITA UNA NUEVA DETERMINACIÓN, EN LA QUE DEBERÁ REQUERIR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA AL CONCEJO MUNICIPAL DE MACUSPANA, TABASCO”, TÓMESE NOTA EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.</i></p> <p>EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, ESTA CUARTA SALA PROCEDE A DEJAR <u>INSUBSISTENTE</u> LA MULTA IMPUESTA A LAS AUTORIDADES CONDENADAS PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE FINANZAS, DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTRALORÍA MUNICIPAL, TODOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO, EN EL PUNTO I DEL ACUERDO DE VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, SIN QUE SEA NECESARIO ORDENAR LA CANCELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL COBRO DE LA MISMA, TODA VEZ QUE EN EL CITADO AUTO SE RESERVÓ ÉL ENVIÓ DEL OFICIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO. LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- INDEPENDIENTEMENTE DE LO ANTERIOR, Y VISTO QUE HASTA LA PRESENTE FECHA LAS AUTORIDADES REO, NO HAN DADO CABAL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EL ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, TAL Y COMO SE HA ORDENADO EN LOS PROVEÍDOS DE VEINTINUEVE DE ENERO Y VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, REQUIÉRASE POR TERCERA OCASIÓN A LAS AUTORIDADES QUE ACTUALMENTE INTEGRAN EL CONCEJO MUNICIPAL DE MACUSPANA, TABASCO, CIUDADANOS MAURO WINZING NEGRIN, ÁNGEL JESUS SANTAMARINA PÉREZ, AURELIO CLARA TAJE, AGUSTÍN PASCUAL GIL, CARMELINA FALCÓN ARIAS Y GERARDO JESÚS FALCÓN DOMÍNGUEZ, EN SU CALIDAD DE PRIMER CONCEJAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DIRECTOR DE FINANZAS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y CONTRALOR MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA AL EN QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, HAGAN PAGO Y JUSTIFIQUEN A ESTA AUTORIDAD JURISDICCIONAL HABERLO REALIZADO POR LA CANTIDAD DE \$93,670.00 (NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 MONADA NACIONAL), A LA EMPRESA RELOCALIZACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES S.A. DE C.V., QUE AMPARAN LAS FACTURAS 14 Y 17, MÁS EL EQUIVALENTE A LOS GASTOS FINANCIEROS GENERADOS A PARTIR DEL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, DE</p> |
|--|--|--|---|



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 23 de Abril del 2021.

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, APERCIBIDOS QUE, EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO EN SUS TÉRMINOS A LO REQUERIDO, SE LES HARÁ EFECTIVO A CADA UNO, UNA MULTA POR EL EQUIVALENTE A CIENTO (100) UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, POR EL QUE SE DECLARA REFORMADO EL INCISO A) DE LA BASE II DEL ARTÍCULO 41, Y EL PÁRRAFO PRIMERO DE LA FRACCIÓN VI DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123; Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEXTO Y SÉPTIMO AL APARTADO B DEL ARTÍCULO 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DESINDEXACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 36 FRACCIÓN I DE LA ANTERIOR LEY EN MATERIA ADMINISTRATIVA | |
|--|--|--|--|--|

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación **P** = Personal **L** = Lista